

Lobos, 11 de Abril de 2017.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N° 15/2017 del H.C.D.-
Expte. N° 4067-3686/17 del D.E.M..-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a v/conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Ordenanza N° 2850**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“**VISTO:** La ley 14.209; y

CONSIDERANDO: Que la Ley citada en el visto declara al turismo como proceso socioeconómico esencial y estratégico para el desarrollo de la Provincia, impulsando el fomento, la planificación, la investigación, la promoción y la regulación de los recursos y los servicios de la actividad turística.-

Que dicha Ley invita a los Municipios, en su Artículo 43, a adherirse a la misma.-

Que en virtud de dicha facultad legal, la Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires dictó la Resolución N° 23/2014 con el fin de crear, organizar y administrar el funcionamiento del Registro de Prestadores Turísticos.-

Que es necesario actualizar y armonizar la normativa municipal vigente en la materia con las normas Provinciales, con el propósito de favorecer y proteger a los turistas, bregando por la calidad y la transparencia en la comercialización y en la información.-

Que la presente medida se dicta en uso de facultades que le son propias, atribuidas por el Decreto Ley N° 6769/58 y sus modificatorios.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona UNANIMIDAD la siguiente:

ORDENANZA N° 2850

ARTÍCULO 1º: Adhiérase a la Ley Provincial N° 14.209, al Decreto Reglamentario 13/2014, y a las resoluciones de Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires que surjan de la misma.-

ARTICULO 2º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

FIRMADO: CARLOS DANIEL ZABALO – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-